

ALERTA SANITARIA

Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos

Alerta No. 183-2024
Bogotá, 25 Junio 2024

MET 30 PLUS Lote 76003 de FV 13/06/2026

Nombre del producto: MET 30 PLUS Lote 76003 de FV 13/06/2026

Registro sanitario: PTF2020-0002731

Titular del registro: PRONATURAL MEGA SAS

Fabricante(s) / Importador(es): COFARNAT LTDA

Lote(s) / Serial(es): 76003

Fuente de la alerta: Denuncia

No. Identificación interno: MA2406-109



Descripción del caso

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) advierte a la ciudadanía sobre la falsificación del producto MET 30 PLUS con lote 76003 y con fecha de vencimiento 13/06/2026. De acuerdo con la denuncia, se confirmó que el fitoterapéutico MET 30 PLUS con lote 76003 y fecha de vencimiento 13/06/2026 corresponde a un producto alterado y por lo tanto

su comercialización en Colombia es ilegal.

En Colombia, el producto fitoterapéutico MET 30 PLUS cuenta con registro sanitario vigente número PTF2020-0002731, bajo la modalidad FABRICAR Y VENDER, cuyo titular autorizado corresponde a PRONATURAL MEGA SAS y fabricante autorizado corresponde a COFARNAT LTDA. El titular del registro sanitario PRONATURAL MEGA SAS confirmó que el producto está siendo objeto de falsificación y se está comercializando en diversos canales físicos y electrónicos del lote y fecha de vencimiento mencionado anteriormente.

En comparación con el producto original aprobado y registrado para ser comercializado y el producto MET 30 PLUS con lote 76003 y con fecha de vencimiento 13/06/2026 se observan diferencias significativas en la apariencia del producto según lo siguiente:

- Apariencia de etiquetas: texto desalineado, tono de la tipografía (cambia a amarillo), recuadro de código de barras de menor tamaño, número de código de barras, texto incompleto,
- Contenido de etiquetas: error en la escritura del titular y fabricante, error en la dirección del fabricante, sello en la parte inferior del frasco con lote y fecha de vencimiento
- El número de código de barras registrado en el empaque es 7709077168523, el cual no corresponde a ningún código asignado por el titular.

De acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, el producto MET 30 PLUS con lote 76003 y con fecha de vencimiento 13/06/2026 es considerado un producto farmacéutico alterado, por lo cual, no ofrece garantías de calidad, seguridad y eficacia, representando un riesgo para la salud de los consumidores. Adicionalmente, se desconoce su contenido real, trazabilidad, condiciones de almacenamiento y transporte.

En varias oportunidades, el Invima, ha alertado sobre los riesgos que tienen este tipo de productos, para la salud de quienes los utilizan, e igualmente hacen alusión a propiedades no autorizadas que dan lugar a expectativas falsas sobre la verdadera naturaleza, origen, composición o calidad de los productos.

Igualmente, se hace un llamado a la ciudadanía para que siempre verifique el número de registro sanitario del producto antes de utilizarlo, verificando su autenticidad a través del siguiente enlace: http://consultaregistro.invima.gov.co/Consultas/consultas/consreg_encabcum.jsp, seleccionando en grupo el tipo de producto (medicamento, suplemento dietario, etc.), eligiendo en las opciones de búsqueda por nombre de producto, registro sanitario o principio activo.

Medidas para la comunidad en general

1. Absténgase de adquirir el producto el producto MET 30 PLUS con lote 76003 y con fecha de vencimiento 13/06/2026 con las características previamente descritas.
2. No compre medicamentos o suplementos dietarios sin registro sanitario vigente, ya que estos productos pueden contener ingredientes que ponen en riesgo su salud. Tenga en cuenta que muchos de estos productos fraudulentos se comercializan en sitios de internet, redes sociales y cadenas de WhatsApp.

3. Si está consumiendo este producto con los lotes especificados:

a) Suspenda de inmediato su uso, debido a los riesgos que puede representar para su salud

b) Informe de manera inmediata al Invima o entes de salud territorial los datos que conozca sobre los lugares donde se distribuya o comercialice este producto con los lotes especificados.

c) Si ha presentado algún evento adverso, asociado a su consumo, repórtelo de manera inmediata como se indica en el siguiente link <https://primaryreporting.who-umc.org/CO> o a través del correo electrónico invimafv@invima.gov.co

4. Informe de manera inmediata al Invima o entes de salud territorial si por cualquier motivo usted tiene conocimiento de lugares donde se distribuya o comercialice este producto con los lotes especificados.

Medidas para secretarías de salud departamentales, distritales y municipales

1. Realice las actividades de inspección, vigilancia y control en los establecimientos de su competencia, donde potencialmente se pueda comercializar este producto con los lotes especificados.

2. Tome las medidas a que haya lugar y gestione su destrucción.

3. Informe al Invima en caso de hallar este producto con los lotes especificados.

4. Replique o difunda esta alerta con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio – EAPB, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPS y demás actores del sector salud de su competencia.

A los establecimientos titulares, distribuidores y comercializadores

Absténgase de distribuir y comercializar el producto previamente mencionado con las características descritas, pues su comercialización puede implicar ser sujeto de la aplicación de medidas sanitarias de seguridad.

Medidas para Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud - IPS y profesionales de la salud

1. En el evento de encontrar pacientes que consuman el producto MET 30 PLUS con lote 76003 y con fecha de vencimiento 13/06/2026 con las características previamente descritas, se debe indicar la suspensión del consumo de este e informar sobre los posibles riesgos para la salud que se pudieran presentar.

2. Notifique al Invima sobre la adquisición de los productos mencionados con los datos suministrados por los pacientes sobre la dirección y medio de adquisición del producto fraudulento.

Medidas para la Red Nacional de Farmacovigilancia

El Invima solicita que desde los programas institucionales de farmacovigilancia se realice la búsqueda activa para la detección de reacciones adversas que involucren este producto y se notifiquen al Invima.

Si desea obtener mayor información comuníquese con el Invima a:

invimafv@invima.gov.co

En los siguientes enlaces podrá acceder directamente a la información de su interés en la página web del Invima.

- **Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias**
- **Consultar registros sanitarios**

Realizar reportes en línea de eventos adversos

- **Farmacovigilancia**
- **Reactivovigilancia**
- **Tecnovigilancia**